

**ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA DE LOS
PUESTOS DE TRABAJO INCLUIDOS EN LA SEXTA FASE DE LA TASA DE REPOSICIÓN
ESPECÍFICA DE LA EMPRESA TRAGSATEC.**

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA PERSONA
CANDIDATA Nº 7219 EN EL BLOQUE DE PUESTOS 56**

El pasado 30 de septiembre de 2025 se publicaron las calificaciones provisionales de méritos del proceso selectivo para la cobertura de los puestos de trabajo incluidos en la sexta fase de la convocatoria de la tasa de reposición específica de la empresa Tragsatec.

Se han observado errores en el cómputo provisional de méritos en el bloque 56, de la persona candidata 7219, otorgándole las siguientes puntuaciones erróneas:

REFERENCIA PERSONA CANDIDATA	BLOQUE DE PUESTOS	MÉRITO 1	MÉRITO 2	MÉRITO 3	MÉRITO 4	MÉRITO ACADÉMICO	TOTAL PUNTOS DE MÉRITOS
7219	56	1,737				0,250	1,987

En consecuencia, el Órgano de Selección ha acordado la corrección de dichos errores y la publicación de las calificaciones provisionales de méritos corregida que se indica a continuación:

REFERENCIA PERSONA CANDIDATA	BLOQUE DE PUESTOS	MÉRITO 1	MÉRITO 2	MÉRITO 3	MÉRITO 4	MÉRITO ACADÉMICO	TOTAL PUNTOS DE MÉRITOS
7219	56	1,737					1,737

Esta corrección de errores **supone la apertura de un nuevo plazo de alegaciones o reclamaciones**, a los méritos provisionales en el bloque de puestos 56 de 7 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de esta corrección de errores (Desde 00:00 horas del día 25 de octubre hasta las 23:59 horas del día 31 de octubre de 2025).

24 de octubre de 2025.

La Secretaria del Órgano de Selección

Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec